



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Treinta (30) De Enero De Dos Mil Veinticuatro (2024)

PROCESO	REVISIÓN INTERDICCION
RADICACIÓN	258433184001-2010-00228-00
INTERDICTA	AURA LILIA BENITEZ MOYA

Para los efectos legales que haya lugar se tiene en cuenta, pone en conocimiento de la parte actora y agrega al expediente, la comunicación emitida por la defensoría del pueblo.

Requiere a la parte interesada a fin de que dé cumplimiento a lo dispuesto por Defensoría del pueblo, con el fin de obtener la respectiva valoración de apoyos.

NOTIFIQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ